

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

20/03/2025

OFICIO No. 072/UTII/ADMN/2024-2027

Asunto: Inexistencia de Información para Publicación en la Página Oficial.

PRESENTE

En atención a la obligación de publicar información en el portal oficial conforme a la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, se informa lo siguiente:

Tras realizar una búsqueda exhaustiva y realizando los requerimientos internos a diversas áreas de este Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, se ha determinado la **inexistencia de la información** correspondiente.

Con fundamento en Artículo 8, fracción IV, inciso b) (2020, 2021); fracción V), incisos f), (2020, 2021), g) (2020, 2021), i) (2020, 2021, 2022), j) (2020, 2021), k) (2020), r) (2020, 2021), s) (2020, 2021), v) (2020, 2021, 2022), y) (2020, 2021); fracción VI, incisos c) (2020), d) (2020, 2021, 2022), h) (2020) e l) (2020, 2021), se hace constar que la información no se encuentra en los registros oficiales de esta institución y, por lo tanto, no puede ser publicada en la página oficial.

Lo antes ya mencionado se sustenta en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores publicada en sitio oficial de internet del gobierno municipal de Jilotlán de los dolores:

<https://gobiernodejilotlan.com/transparencia/articulo8/I/G/SComiteTransparencia2024-2027/EXTRA/TERCER%20ACTA%20EXTRA.pdf>

Para cualquier duda o aclaración, quedamos a su disposición.

Atentamente,



ING. ERIKA GARCÍA LOSCÍA
TITULAR DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO

 **Palacio Municipal S/N Col. Centro C.P. 49950**

 **www.gobiernodejilotlan.com**